

b) Naturaleza: Gasóleo automoción A, TF-03; gasolina normal automoción, TF-01; gasolina súper sin plomo, TF-02; gasolina súper sin plomo, TF-07; combustible turbinas aviación tipo keroseno, F-34 (JP-8); combustible turbinas aviación tipo keroseno, F-35 (jet A-1).

Importe total, incluido IVA: 1.950.000.000 de pesetas.

c) Por la totalidad, indicando un tanto por ciento de descuento sobre precios oficiales para cada producto.

4. El plazo de entrega de la mercancía será antes del 31 de diciembre de cada anualidad: 1995 y 1996.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, Cuartel «Infante Don Juan», paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25, telefax 549 99 75.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1995.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 14 de septiembre de 1995.

8. Las fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación del Estado, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Los especificados en el anexo IV del pliego de bases.

14. No existe fórmula de revisión de precios. Ampliación: No procede.

Muestras: Según punto 3 del pliego de prescripciones técnicas.

15. Fecha de envío del anuncio a las Comunidades Europeas: 13 de julio de 1995.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.584.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T.129/95-V-73.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfono 521 29 60, telefax 522 86 23.

Referencia: M.T.129/95-V-73.

2. Concurso abierto.

3. a) En los centros, organismos y unidades especificados en el anexo II al pliego de prescripciones técnicas.

b) Cantidad: 22.816. Naturaleza: Baterías de 6 y 12 V, según el pliego de prescripciones técnicas. Importe total: 198.326.900 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes.

4. El plazo de entrega de la mercancía será a los noventa días de la notificación de adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, Cuartel «Infante Don Juan», paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25, telefax 549 99 75.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1995.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once treinta horas del día 14 de septiembre de 1995.

8. Las fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación del Estado, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Coeficiente calidad/precio, la calidad (coeficiente C) se valorará según se especifica en el anexo I al pliego de bases.

14. No existe fórmula de revisión de precios. Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro de este contrato, en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Según se especifica en el punto 3.1 del pliego de prescripciones técnicas.

15. Fecha de envío del anuncio a las Comunidades Europeas: 13 de julio de 1995.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente.—45.585.

c) Nombres y direcciones de los servicios a los que pueden solicitarse el pliego de bases y demás documentación: Junta de Contratación del Cuartel General de la Flota. Base Naval de Rota. 11530 Rota Naval (Cádiz). Teléfono (956) 82 75 95. Fax: (956) 82 76 27. Información sobre el material a suministrar: Jefatura del Parque de Automóviles número 5. Teléfono (956) 82 71 67.

d) Garantías provisionales que se exige a los licitadores: 200.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto).

e) Referencia al modelo de proposición: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se especifica en la cláusula 10 del pliego de bases.

f) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: Antes de las doce horas del día 1 de septiembre de 1995.

2. Dirección a la que han de entregarse o remitirse las ofertas: Junta de Contratación del Cuartel General de la Flota. Base Naval de Rota. 11530 Rota Naval (Cádiz).

3. Celebración de la licitación: En acto público en la Sala de Juntas del Cuartel General de la Flota el día 11 de septiembre de 1995, a las doce horas.

g) Documentación que deben presentar los licitadores: La que determina la cláusula 13 del pliego de bases.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Rota, 6 de julio de 1995.—El Presidente de la Junta, Antonio López Eady.—44.205.

Resolución de la Junta de Contratación del Cuartel General de la Flota por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de repuestos que se cita. Expediente número SR-006/95.

a) 1. Objeto de la licitación: Suministro de repuestos para sostenimiento de vehículos de personal, material y arrastre, con destino al Parque de Automóviles número 5, de la Base Naval de Rota (Cádiz).

2. Forma de adjudicación: Concurso.

3. Procedimiento de la licitación: Abierto.

4. Importe límite de la licitación: 10.000.000 de pesetas.

b) Plazo de entrega del suministro: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Resolución de la Mesa de Contratación del Arsenal de Ferrol por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 18 de julio de 1995.

Rectificación del anuncio del Arsenal Militar de Ferrol número 45.751.

Donde dice: «Junta de Contratación Delegada», debe decir: «Mesa de Contratación del Arsenal de Ferrol».

Donde dice: «Capitán de Navío Presidente de la Junta de Contratación Delegada», debe decir: «Ca-